

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

BOP-A-2026-1789

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 5789/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, procedente de la liquidación del Presupuesto de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Carlota,
El Alcalde-Presidente
Antonio Granados Miranda

La Carlota, 26 de mayo de 2026.– El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): EBB3 3734 0F30 9F24 6E57 **Fecha Firma:** 03-06-2026 07:58:19

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



EBB337340F309F246E57

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba